



Asociación Motocilcística Ushuaia
Personería jurídica N°1192

Ushuaia, 17 de marzo de 2011

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTO: MOTOCICLISMO	
Fecha:	12/03/11 a 14 ⁰⁰
Número:	157 Folios: 3
Expte. N°	
Girado	18/03/08
Recibido	<i>[Firma]</i>

Sres. Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. Presidente

Don Damián De Marco

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con motivo de comunicarles de manera muy breve nuestros proyectos y objetivos a realizar en el sector solicitado por nuestra Asociación.

- Centralizar esta actividad en un predio cerrado, para su mayor seguridad.
- Educar a nuestros pilotos para con el uso de los elementos de seguridad correspondientes.
- Contar con un circuito propio y permanente para así ofrecer un lugar a nuestros pilotos y evitar la circulación de estos en las calles de nuestra ciudad.
- Focalizar el deporte motor en un solo sector.
- Obtener una certificación F.I.M. para así poder organizar eventos Nacionales e Internacionales.
- Poder continuar con esta actividad ya que tiene comienzos en los años 1975 y al día de la fecha no contamos con un lugar permanente.
- Abrir una escuela de motocross, sabiendo que los padrinos de dicha asociación son los hermanos Patronelli los cuales se ofrecieron para las primeras clases.

Al día de hoy nuestra asociación cuenta con 83 socios activos, y más de 90 pilotos en actividad.

A fines del año pasado acordamos con el Ejecutivo Municipal ceder el espacio utilizado en los últimos años ya que el mismo se comenzaría a explotar como Cantera Municipal a principios de este año.

Es por eso que en esta misma fecha nos trasladamos a este nuevo sector el cual fue solicitado de manera formal (nota N°03272 con fecha 10/06/10 y N°05973 con fecha 15/10/10) por nuestra Asociación al Ejecutivo. Para tal caso en el mencionado mes se comenzaron a realizar los trabajos necesarios

Domicilio 17 de octubre 332 Ushuaia Tierra del Fuego

HOSA 1-3

ESREBAN B.
15415493



Asociación Motocilcística Ushuaia

Personería jurídica N°1192

e indispensables de movimiento de suelos para poder comenzar a desarrollar nuestra actividad y así también dar final de obra de la explotación de la cantera en este sector.

Por lo antes expuesto solicitamos se promueva el aval correspondiente para la firma del futuro convenio con nuestra Municipalidad; para poder empezar a realizar las obras de infraestructura que ya se encuentran proyectadas y con el acopio de materiales correspondientes (cabina de cronometraje, tendido eléctrico para la iluminación del predio, sistema de medición, cerco perimetral, S.U.M., edificio sede, etc.)

Sin otro motivo saludamos a usted atte. a la espera de su pronta respuesta.

Jerez Leonardo
Presidente

Bronzovich Esteban
Secretario

PD: para conocimiento de todos los bloques

Domicilio 17 de octubre 332 Ushuaia Tierra del Fuego

WASA 2-3

MO SA 3-3

